



**San Jerónimo  
TECUANIPAN**

Gobierno Municipal 2024 - 2027  
"Bienestar para todos"

## Plan de Acción para Capacitar un Ayuntamiento en Igualdad Sustantiva

### Fase 1: Diagnóstico y Sensibilización (Semanas 1-2)

El primer paso es entender la situación actual del ayuntamiento y crear una base de conocimiento común.

1. **Diagnóstico Inicial:** Realiza un análisis para identificar el nivel de conocimiento sobre igualdad sustantiva entre los funcionarios y funcionarias. Esto se puede hacer mediante encuestas anónimas o grupos focales.
2. **Taller de Sensibilización:** Imparte un taller introductorio de medio día para todo el personal. Los objetivos son:
  - Definir qué es la igualdad sustantiva y distinguirla de la igualdad formal.
  - Explicar la importancia de la perspectiva de género en la gestión pública.
  - Presentar los marcos legales nacionales e internacionales que sustentan la igualdad (por ejemplo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres).

### Fase 2: Formación Especializada (Semanas 3-6)

Esta fase se enfoca en profundizar en los conceptos y herramientas necesarias para la aplicación práctica.

1. **Módulos de Capacitación Temáticos:** Desarrolla e imparte módulos de capacitación específicos, adaptados a las funciones de cada área del ayuntamiento. Algunos temas clave podrían ser:



**San Jerónimo  
TECUANIPAN**

Gobierno Municipal 2024 - 2027  
"Bienestar para todos"

- **Lenguaje incluyente y no sexista:** Cómo comunicarse de manera que no refuerce estereotipos de género.
  - **Presupuesto con perspectiva de género:** Cómo asignar recursos de forma equitativa.
  - **Atención a la ciudadanía con perspectiva de género:** Protocolos para tratar a las personas sin prejuicios y reconocer sus necesidades específicas.
  - **Prevención y atención de la violencia de género:** Protocolos y rutas de atención para casos de violencia.
2. **Talleres Prácticos:** En lugar de solo teoría, implementa talleres donde los participantes analicen casos reales del ayuntamiento. Por ejemplo, revisen un programa social o un reglamento municipal para identificar áreas de mejora desde la perspectiva de género.

---

### Fase 3: Integración e Implementación (Semanas 7-10)

En esta etapa, la capacitación se traduce en acciones concretas y políticas públicas.

1. **Elaboración de un Protocolo Institucional:** Apoya a un grupo de trabajo interdisciplinario para crear un Protocolo de Igualdad Sustantiva para el ayuntamiento. Este documento servirá como guía para la toma de decisiones y la operación diaria.
2. **Creación de un Comité o Unidad de Género:** Propón la creación de una instancia oficial dentro del ayuntamiento, compuesta por representantes de diversas áreas, que se encargue de dar seguimiento a la implementación de las políticas de igualdad.
3. **Monitoreo y Evaluación:** Establece indicadores para medir el impacto de las acciones implementadas. Por ejemplo, el número de programas municipales que han integrado la perspectiva de género o la reducción de quejas por discriminación.

### Fase 4: Seguimiento y Fortalecimiento (Semanas 11 en adelante)

La igualdad sustantiva es un proceso continuo.



**San Jerónimo**  
**TECUANIPAN**

Gobierno Municipal 2024 - 2027  
"Bienestar para todos"

1. **Círculos de Diálogo y Aprendizaje:** Organiza reuniones periódicas (por ejemplo, mensuales) para que el personal comparta experiencias, retos y buenas prácticas en la aplicación de la igualdad.
2. **Actualización Constante:** Mantente al tanto de las nuevas normativas y metodologías. Ofrece talleres de actualización para el personal, especialmente ante cambios en las leyes o nuevas problemáticas sociales.